

AUTOGESTION

C.N.T. *Trabajadores de Telefonica* **A.I.T.**

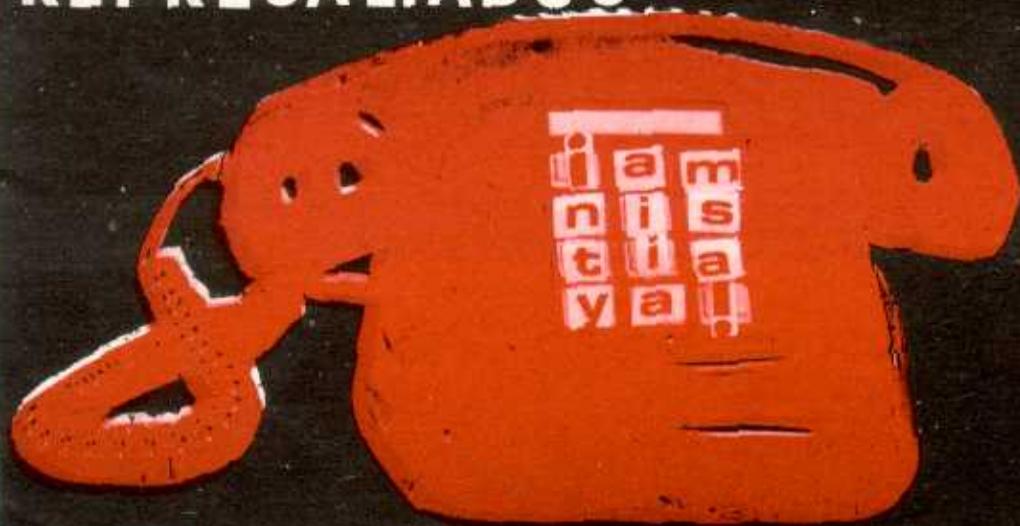
NUESTRO 1^{er} OBJETIVO:

DEVOLVER N^o 1

A SUS PUESTOS DE TRABA-

JO A LOS COMPAÑEROS

REPRESALIADOS





NOSOTROS, LOS TRABAJADORES, SOMOS EL PODER

ESTATUTOS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

TITULO PRIMERO

Objeto de la Confederación

Artículo Primero: Con el Título de Confederación Nacional del Trabajo, se constituye en España, una organización que se propone lo siguiente:

- A) Trabajar por desarrollar entre los trabajadores el espíritu de asociación, haciéndoles comprender que solo por estos medios podrán elevar su condición moral y material en la sociedad presente y preparar el camino para su completa emancipación en la futura, merced a la conquista de los medios de producción y de consumo.
- B) Practicar la ayuda mútua entre las colectividades federales, siempre que sea necesario y estas lo reclamen, tanto en caso de huelga como en cualquier otro que pudiera presentárseles.
- C) Sostener las reclamaciones con todos aquellos organismos obreros afines, ya nacionales o internacionales, para la común inteligencia que conduzca a la emancipación total de los trabajadores.

Artículo Segundo: Para la consecución de estos propósitos, la Confederación y los Sindicatos que la integran, utilizarán siempre la acción directa, sin delegar las luchas económicas y sociales de los trabajadores en institución mediadora alguna, despojando la lucha obrera de toda inteligencia política o religiosa.

TITULO SEGUNDO

De los Sindicatos

Artículo Tercero: Constituirán esta Confederación los Sindicatos de Ramo o Industria en todas las Poblaciones, sea cual sea su importancia, las cuales, formarán las Federaciones Locales, Comarcales o Regionales, sin que tengan en cuenta para nada las diferencias de sexo o raza.

Artículo Cuarto: Los Sindicatos adheridos a la Confederación se registrarán con la mayor autonomía, entendiéndose por ésta la absoluta libertad en todos los asuntos relacionados con las profesiones que integren la industria que respectivamente representen.

Como medios circunstanciales, serán adoptados los que cada caso requiera y siempre de acuerdo con los tomados por mayoría de Sindicatos Confederados.

Artículo Quinto: Para ingresar en la Confederación, bastará con que el Sindicato solicitante envíe al Comité Nacional, Regional o Local, copia exacta del acta en que conste el acuerdo de adhesión, Número de socios que lo compongan, domicilio social, un reglamento del mismo y cuantos detalles considere preciso el Comité para organizar su sección de Estadística.

Artículo Sexto: Cada sección, adquirirá mensualmente para sus asociados el sello confederal nacional que valdrá 120 pesetas, que tiene la siguiente distribución:

- 20 Pts. para el Comité Nacional
- 20 Pts. para el Comité Regional
- 20 Pts. para la Federación Local
- 20 Pts. para el Comité pro-presos

que deben obrar en poder de los Comités Regionales.

40 Pts. para el Sindicato independientemente de los sellos que cada militante adquiera como cotización voluntaria.

La Confederación viene obligada a publicar trimestralmente en el periódico "C.N.T." una estadística de gastos e ingresos, y altas y bajas hubidas en su seno.

Quando varios pueblos constituyan la Federación Comarcal, la cotización correspondiente a la Local debe pasar a la Primera.

TITULO TERCERO

Del Comité Nacional

Artículo Séptimo: Esta Confederación tendrá un Comité Nacional de Administración y de relación que estará formado por cinco militantes

elegidos por un pleno de militantes de la localidad donde tenga su residencia dicho Comité, más un delegado de cada Confederación Regional, el cual se reunirá en sesión plenaria siempre que el Comité lo estime necesario y en ningún caso menos de una vez cada tres meses.

Artículo Octavo: Los cargos de Secretariado permanente del Comité, serán distribuidos en el siguiente modo:

Secretario General, un Tesorero-Contador que tendrá también a su cargo la Asesoría Jurídica y el Comité Nacional Pro-presos, un Secretario de Prensa, propaganda y cultura, un Secretario de Organización y un Secretario de Relaciones Externas.

Artículo Noveno: El Comité tiene actualmente su residencia en Madrid, y la Confederación tiene su domicilio en la Calle Libertad, 15 - 1º

Artículo Décimo: Este Comité se renovará cada año, después de celebrarse el Congreso de la Confederación y una vez acordado por este la población de residencia del nuevo Comité.

TITULO CUARTO

De los Congresos

Artículo Onceavo: Esta Confederación celebrará un Congreso anual reglamentario y los extraordinarios que sean precisos, a juicio del Comité Nacional o a petición de la mayoría de los Sindicatos y en distintas localidades.

Artículo Doceavo: Para los Congresos ordinarios, el Comité estará obligado a notificar a los Sindicatos con tres meses de anticipación, la fecha de su celebración, a fin de que los mismos manden los temas a discusión, cuyo plazo de admisión terminará un mes antes de dar comienzo el Congreso, con objeto de que se publique orden del día en el periódico órgano de la Confederación.

Artículo Treceavo: Los Sindicatos verán obligados a aceptar los acuerdos tomados en estos Congresos.

Artículo Catorceavo: Esta Confederación no podrá disolverse mientras siete entidades quieran continuar.

Artículo Quinceavo: En caso de disolución, los fondos que hubieran se repartirán entre los presos por delitos sociales, y los enseres entre las escuelas que sostengan las entidades obreras de resistencia al capital.

NOTA: El equipo técnico (De redacción no tenemos. La participación en la revista es libre con todo lo que esta palabra supone) que ha puesto los medios, para que salga a la luz, éste número de AUTOGESTION, se declara totalmente incompetente para ejercer cualquier tipo de censura: Siendo lo aquí reflejado, lo que sus autores han querido decir y rigiéndose este equipo por el enunciado filosófico que dice "LA LIBERTAD DE LOS DEMAS AGRANDA LA MIA HACIA EL INFINITO".



¿Y AHORA QUE?

Actualmente el Sindicato Vertical (CNS), se encuentra en plena desintegración como todo el régimen franquista, al mismo tiempo el movimiento obrero libertario, está renaciendo y buena prueba de ello son las últimas luchas y movilizaciones que pese a los intentos de algunas centrales sindicales y partidos políticos se han producido y se están produciendo en todas partes.

Si analizamos la situación del movimiento obrero en telefónica, no podemos negar la evidencia de que solo una minoría de los trabajadores está organizada en la lucha anticapitalista. Así, pues, si queremos ser consecuentes, hemos de plantearnos la manera de lograr una comunicación entre la totalidad de los trabajadores y las minorías hoy organizadas.

Surge con esto la idea de la unidad sindical, cuestión perfecta y loable pero que de momento es, desgraciadamente inviable. Resulta que en la práctica, y en nuestra empresa, existen militantes, de por lo menos, cinco corrientes sindicales. Luego, no todos pensamos lo mismo en lo que respecta a la sindicación, y esto es un hecho que no podemos olvidar en ningún momento ya que si lo olvidamos estaremos poniendo en práctica aquello de que "si la realidad no coincide con la teoría, peor para la realidad". A pesar de esto, los partidarios del "unitarismo" podrán decir que los intereses de la clase trabajadora son los mismos para todos los trabajadores, que la patronal es unitaria y que, por tanto, debemos tener un solo sindicato. En primer lugar, tendríamos que discutir largo y tendido sobre lo que cada uno entienda por "intereses de la clase trabajadora", por que, repetimos, existen concepciones sindicales diversas.

Si se tratara de unos intereses exclusivamente económicos, estaríamos del acuerdo en que son los mismos para todos los trabajadores. Pero creemos que los intereses de la clase trabajadora van más lejos: creemos que el sindicalismo tiene que cumplir una función revolucionaria de transformación de la sociedad, y por eso, nos opo-

nemos a un sindicalismo puramente economicista, que abandone la lucha social y oilfítica a los partidos que lo controlan y lo utilizan como correa de transmisión. Pero hay más: esos intereses económicos, por los que evidentemente también hay que luchar, pueden ser definidos sin necesidad de crear ningún aparato burocrático, susceptible de posibilitar al capitalismo el control de la totalidad de la clase obrera, según los "pactos sociales" que los intereses de los partidos determinen.

NOTICIAS DEL
5º CANAL

SE SUPRIMEN LOS SIMBOLOS
FALANGISTAS EN LA ORGANIZA-
CION SINDICAL EN LUGAR DE
SUPRIMIR SIMBOLOS Y FALAN-
GISTAS COMO SE ESPERABA



Los intereses de los trabajadores se defienden con la unidad de acción, con las asambleas de centros de trabajo en las que no existe ningún tipo de estamentos y con la coordinación entre los portavoces de las distintas asambleas.

Si caemos en el error de la "unicidad" surgiran por todas partes unos sindicatos corporativistas e insolidarios, preocupados unicamente por mejorar las condiciones económicas de cada estamento y faltos de toda perspectiva de transformación social.

Cuidado pues con las maniobras reformistas que pretenden la creación de sindicatos divididos por categorías en los que cada lucha se verá aislada por falta de solidaridad. La unidad de los trabajadores de telefónica solo se podrá construir en las asambleas conjuntas de todos los trabajadores sin distinción de categoría profesio-

nal todos ~~son~~ trabajadores y eso es lo único que debe contar. Estemos preparados para contrarrestar cualquier intento de estructura corporativista ya que con ello se persigue desmovilizar la soberanía de las asambleas, a cambio de la colaboración entre los "representantes" partidistas y los jefes de la empresa.

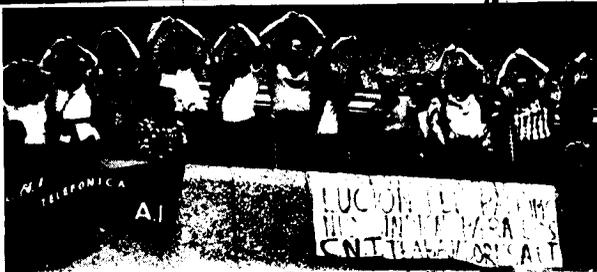
Después de cuarenta años careciendo de la más mínima oportunidad de organizarnos como trabajadores, seamos conscientes de que solo nosotros con nuestro propio esfuerzo, podemos crear las condiciones para que la empresa empiece a respetarnos y así avanzar en el camino de la emancipación social, el lema de la Primera Internacional sigue siendo válido: "La

emancipación de los trabajadores, será obra de ellos mismos, o no será".

Solo con un proceso de clarificación y con una información limpia y honesta de tds las centrales sindicales actualmente existentes, será posible vencer la distancia entre las minorías hoy organizadas y todo el movimiento obrero, pudiendo entonces empezar a edificar la tan necesaria unidad sobre bases claras, sin manipulaciones de partidos y con un autentico consenso de los trabajadores.

Este es nuestro objetivo, vayamos todos a por él.

C.N.T



La CNT ocupa locales sindicales oficiales en Madrid

NOTICIAS ~ NOTICIAS ~ NOTICIAS ~ NOTICIAS ~ NOTI

LA CIA RECTIFICA

Los compañeros de Barcelona, en el nº 2 de "Acción directa", y en el artículo titulado: "Unas conferencias que pueden salir caras", denunciaban la forma fraudulenta en que los contadores funcionaban en las llamadas hacia centrales CTS a través de los enlaces del sistema ARM. Posteriormente a esa denuncia y con gran reserva por su parte, la empresa Intelsa procedió a reparar los circuitos y dejarlos en óptimas

condiciones para no seguir estafando a los usuarios del "servicio público".

También en el mismo número de "Acción directa" y en el artículo: "Los cambios de numeración no son solo una molestia" se denunciaba como el servicio de números cambiados que debiera ser gratuito, no lo era. También en este caso la CIA dió instrucciones a la empresa instaladora de que no se instalara ningún equipo que no estuviera en condiciones de garantizar la gratuidad del servicio.

LA INSTITUCION TELEFONICA DE PREVISION (II)

Como consecuencia de la aprobación del nuevo Reglamento de la ITP por el Ministerio de Trabajo en enero de este año, no solo queda modificado el régimen de prestaciones, si no que se introduce una variación en cuanto al tiempo máximo de duración del cargo de vocal representante de los empleados. De ocho años como máximo se pasa a seis y el cargo de Secretario de la ITP que era por tiempo indefinido, pasa a ser también de seis años.

Esta nueva normativa podía dar paso a un aumento de la representatividad del personal (nunca a un verdadero control) en detrimento del prácticamente monopolio que ejerce la Cía en la ITP, según se interpretara que cesaran los vocales que llevarán más de seis años en el cargo o que solo lo hicieran aquellos que sobrepasaran los ocho años.

Así en la reunión celebrada por la Comisión en día 15 de abril de 1977 y con solo dos votos en contra y una abstención se acuerda respetar el tope máximo de ocho años que establecía el Reglamento anterior, con la salvedad de que el Secretario ya no lo será por tiempo indefinido (lleva más de ocho años) si no que seguirá durante seis años más, contados a partir de la vigencia del nuevo Reglamento.

Con este acuerdo la Cía conseguía que independientemente de quienes salieran elegidos en las próximas elecciones, durante seis años más contaría con dos cargos Directivos de la empresa (el Director de Personal: Eladio Gonzales Díaz y el Subdirector de Personal: Pedro Chazarra Mesequer) representando al personal y además como Secretario y Vicepresidente de la ITP (los dos únicos cargos de la ITP que reglamentariamente deben recaer entre los representantes del personal).

Reunidos posteriormente los vocales representantes del personal en la Junta General de la ITP para tratar sobre la interpretación que la Cía pretendía imponer sobre los ceses de los propios representantes del personal (cuestión que la más elemental norma ética señala que solo los afectados deberían dilucidar), se acordó que fuera de aplicación rigurosa, el contenido del nuevo Reglamento, dándose consecuentemente por concluidos los mandatos de todos aquellos vocales que llevarán más de seis años en el cargo.

Conscientes de lo que tal acuerdo significaba para la Cía y temiendo no quedar en muy buen lugar ante ella, pero no temiendo en absoluto lo que sus propios representantes opinaran de tal "faena" agregarían: En cuanto al cese de D. Eladio González Díaz, a la vista de todas las circunstancias que implicaría su cese en el



cargo de Secretario de la ITP, se somete a votación la propuesta de su nombramiento como Vocal de la Comisión, dando la misma el siguiente resultado: 15 votos a favor, 1 voto en contra y una abstención.

Cuando el más elemental sentido democrático aconsejaba que los dos cargos que quedaban vacantes en la Comisión, fueran elegidos por la Junta General una vez ésta se hubiera renovado parcialmente con los vocales salidos en las elecciones, los "representantes" del personal, nuestros propios compañeros, en una sensacional bajada de pantalones, acceden a lo que en el fondo pretendía la Cía: mantener su predominio en la ITP no solo a través de sus representantes si no a través de los nuestros; y para ello de los dos que cesan en la Comisión se nombra a uno, (el que le interesaba a la Cía) y el otro se deja para después de las elecciones.

Para que en la "fiesta" no faltara nada, en la elección participaron todos los que según su propio acuerdo habían cesado hacía unos minutos, seguramente en el calor de las discusiones se olvidaron de tan "pequeño detalle"

Una vez se celebren las elecciones, los seis nuevos vocales que salgan elegidos desde luego no tienen nada que hacer frente a los doce, que quedarán todavía, como representantes del personal, más los diecinueve representantes de la empresa, bueno, nada no, para lo único que podrán servir, es para reforzar las estructuras actuales de la ITP ya que tal como están las cosas la Cía se puede permitir el lujo de tener una oposición formada por representantes auténticos de los trabajadores, que darán la nota democrática y demostrarán que si bien en el seno de la ITP existen extremismos, al final ya se sabe que triunfan las posturas moderadas (en este país ya sabemos que las posturas moderadas son las del centro, llamadas también euro-franquistas, que no hay que confundir con las también llamadas euro-monarco-comunistas ya que estas están más cerca del centro que aquellas y no tienen nada que ver con el franquismo, ni con nosotros.

En fin, que en la ITP con elecciones o sin ellas todo seguirá igual, hasta que los trabajadores adquiramos la conciencia suficiente para organizarnos por nosotros mismos y marchemos todos juntos a la recuperación de lo que nos pertenece, solo entonces podremos hacer algo positivo y llegado este momento de verdad que no importará nada que los representantes sean "buenos o malos" los protagonistas seremos todos y nos representaremos nosotros mismos y entonces sí que no fallaremos.

**¡AH JODIOS! NO OS VASTA CON
EXPLOTARNOS. JINO QUE OS
QUEREIS QUEDAR CON LA I.T.P.
QUE ES NUESTRA.
PUES AHORA MISMO VOY A CONTAR-
SELO A MIS COMPAÑEROS Y OS
VAIS A ENTERAR LO QUE VALE
UN PEINE**



COLABORACIONES

ADELANTOS TECNICOS

La empresa intentando modernizar y sacar mayor rentabilidad a su sistema de explotación, introdujo en el Departamento de Averías el sistema de ordenadores para, según la empresa, agilizar las pruebas de las reclamaciones. Estos ordenadores tienen terminales distribuidos por diferentes centrales de Madrid, denominándose las CABECERAS DE TELEPROCESO.

Los trabajadores adscritos a estas Cábeceas, mecánicos de repartidor, se vieron en la necesidad de actuar en estos terminales para franquear las averías reparadas, introducir datos de falta de pago, reasignar, etc., simultaneando con sus funciones de mecánicos. Todo ello sin una previa preparación específica por parte de la empresa.

Surgió el problema.

Se reclamó al Jurado de Empresa sobre la doble función de éstos mecánicos, y la contestación, lógica contestación, fué de que sí eran funciones de mecánicos.

No conformes con ésta solución se presentó demanda en la Delegación Nacional de Trabajo, que a título informativo indicó que no eran funciones de mecánico. Ante esto la empresa se negó a reconocer nada, pues a nada obligaba la resolución de la Delegación. Se insistió nuevamente ante la Delegación para que su resolución fuese ejecutiva, lo cual se consiguió. Y nuevamente la Compañía se hizo la sorda al diálogo.

Ante tal negativa se presentó demanda en la Magistratura de Trabajo, resultando la sentencia favorable a los trabajadores, y a su vez la Compañía presentaba recurso de alzada ante el Tribunal Central del Trabajo, dando como resultado "QUE NO HABIA LUGAR A RECURSO".

Hasta aquí el proceso de un complicado asunto que ha durado dos años.

En la actualidad se encuentran una serie de trece mecánicos "cambiados de acoplamiento", unilateralmente por parte de la empresa para "QUE DE ESTA FORMA NO TENGAN DERECHO A PERCIBIR GRATIFICACION POR NO TRABAJAR EN EL TELEPROCESO", pero sin percibir un céntimo de lo ganado en los tribunales en concepto de atrasos. Estos trece compañeros actuaban como portavoces del resto, elegidos democráticamente.

El resto de los compañeros (QUE PENDE SOBRE ELLOS LA AMENAZA DE SER CAMBIADOS DE ACOPLAMIENTO SI RECLAMAN) que no han sido trasladados ha sido debido a que la sentencia de Magistratura, por un defecto de forma en la presentación de la demanda, solo amparaba a trece compañeros. Ante esta nueva circunstancia el resto de compañeros (120 aproximadamente) han presentado nueva demanda basándose en la resolución anterior.

Todo esto nos lleva a pensar que la Compañía no solo querrá los adelantos técnicos para Madrid solamente, si no que intentará ampliarlos al resto de España. Circunstancia ésta que pondrá en idénticas situaciones a compañeros de otras provincias, caso de Barcelona y otras provincias que tengan en la actualidad siete cifras en sus abonados o que un futuro próximo las tengan.

Desde aquí quisiera hacer un llamamiento a los compañeros para unificar criterio sobre el asunto y usar una común actuación, estando a disposición de todos ellos la información completa sobre el tema.

También hago un llamamiento de solidaridad al resto de trabajadores, que sin estar afectados por este problema, están o pueden estar implicados en otros "Adelantos Técnicos".

¿POR QUE LUCHAMOS EN C.N.T.?

Partimos del hecho de la empresa. La empresa es la unidad de producción. La base económica del Sistema Capitalista. A partir de ella y alrededor de ella se monta toda la sociedad Capitalista. Sin conocer lo que ocurre en la empresa, nunca conoceremos bien la sociedad en que vivimos, nunca comprenderemos del todo las causas de la pobreza, la opresión, la incultura, etc.

En el marco de las relaciones capitalistas de producción, no sólo hay un robo económico del trabajador por el empresario. El hecho decisivo de la explotación capitalista es la gestión individualizada de todo proceso de trabajo, la dirección de él por el capitalista. A ello le da derecho en el marco de la legislación burguesa, el ser propietario de la empresa, y al obrero a recibir un salario. El salario es el dinero suficiente para mantener al obrero físicamente y para que crie a sus hijos a duras penas, porque para el capitalista el obrero no es más que fuerza productiva que hay que mantener y reproducir para el futuro.

Al estar orientada la producción hacia la consolidación del Poder burgués, vemos que ésta no cumple ninguna función social.

Podemos decir que el Capitalismo representa la deformación del principio de libertad.

Todos estos motivos y muchos más que no hemos enumerado es lo que nos lleva a pensar que nosotros los obreros, el pueblo que sufre en su propia carne toda esta plaga de maldades tiene que luchar si quiere construir un mundo, donde el hombre y su trabajo, tengan el sitio que les corresponda en la colectividad; sin que los capitalistas, ni dirigentes, tengan el poder de planificar la vida del genero humano.

Los trabajadores en la C. N. T. luchamos para transformar la sociedad y nuestra lucha es la Acción Directa y nuestro objetivo es la Autogestión a todos los niveles.

Desde el punto de vista organizativo la acción directa es uno de los medios para reemplazar el sistema de delegación de soberanía y poderes a que obliga el sufragismo llamado democrático.

Se ha dicho de modo gráfico que la acción directa es la relación sin interposiciones de la organización con sus problemas, sin que ninguna influencia mediadora la aisle del contacto directo con ellos. Es por esto que la C. N. T. rechaza, por ejemplo, los jurados mixtos o aquellos organismos que llamense como se llamen, pretenden arbitrar entre capital y trabajo y dictar decisiones pero es también por esta razón que la C. N. T. rechaza en sus filas la figura del lider o dirigente elementos imprescindibles en las demás organizaciones. En cambio, la C. N. T. establece que el militante es el factor fundamental de la organización.



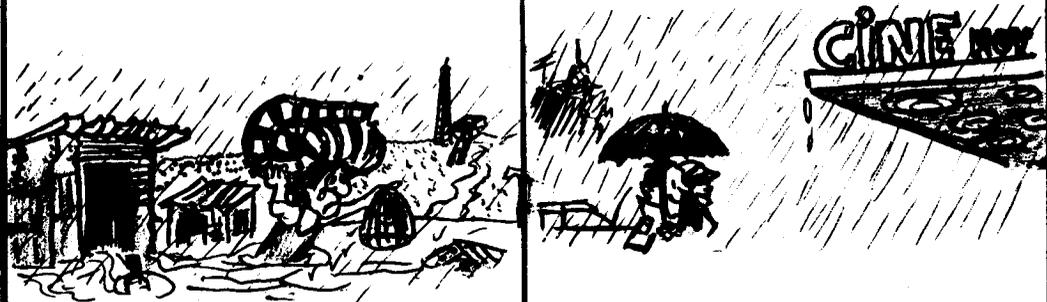
VIDAS PARALELAS

I



II





DELEGADOS EN BRIGADAS DE CONSTRUCCIONES

Otro de los temas que se nos presenta con urgencia a todos los trabajadores es el de la elección de delegados.

Considerando que los trabajadores debemos tener un delegado por cada centro natural de trabajo, se nos presenta en construcciones el grave problema de definir cual es nuestro centro de trabajo.

Los dos 1º párrafos nos plantean una situación en la cual estamos metidos todos los trabajadores de este sector, que comprende a todos los celadores y empalmadores que trabajamos para la Compañía Telefónica, a Pleno Nacional.

Pensando en darle una respuesta a estos problemas, para desde ahí abrir el camino que se pueda de cara a plantearnos de una forma lo más directa posible todas nuestras reivindicaciones queremos desde esta hoja hacer llegar al mayor número de compañeros lo que pensamos:

- a) Sabemos que trabajamos en la calle que formamos parte de una manera permanente de una brigada.
- b) Que carecemos de centro de trabajo, cosa que nos coloca, en unas condiciones poco favorables para obtener el mínimo de información entre otras cosas que no enumeramos aquí por considerar que no es el momento.
- c) Con estas razones y muchas más que cada uno tenemos consideramos que nuestro centro natural de trabajo en la actualidad es la Brigada a la que pertenecemos.
- d) Por lo tanto cada brigada deberá elegir a su propio representante.

Podemos decir que la elección de un compañero por Brigada nos llevaría a disponer de una información de primera mano y a que nuestros problemas llegaran al sitio de una forma directa.

Por otra parte sería el 1º para hacer posible que empezara a funcionar en brigadas la Asamblea de todos los trabajadores.

El asumir esta forma de elección de delegados implica que la brigada se reúna y llegue a la conclusión, de cuales son sus necesidades específicas, y reivindicaciones concretas, así como la forma de lucha que cree más eficaz etc . . .



LOS CELADORES Y LA COMPAÑÍA TELEFONICA

Los celadores formamos parte de la plantilla de la Compañía Telefónica Nacional de España, y entre otras funciones que realizamos hay que resaltar en los últimos años la de dar altas, en Construcciones.

De todos es conocido que con los teléfonos instalados la Compañía recibe la mayor parte de sus ingresos económicos y los celadores reciben un salario, que todos sabemos a donde nos llega.

Tenemos la experiencia del año pasado que para dar todas las que tenía contratadas la compañía, nos hizo participar en un sistema de destajos, el cual hizo que se desatara entre nosotros los celadores una serie de discusiones que contribúan a que cada vez estuviéramos más separados, y no digo nada con los otros compañeros del mismo departamento como por ejemplo los empalmadores.

Es verdad que estos destajos proporcionaron a muchos celadores unas pesetas que sirvieron de alguna manera para aliviar nuestra economía que está tan deteriorada que no nos llega el sueldo a final de mes, y claro cuando se nos ofrece unas pesetas pues nos damos tortazos por cogerlas, sin pararnos a mirar, en la serie de perjuicios que nos acarrea los destajos de cara a la unidad y conciencia de clase, que tanta falta nos hace a todos.

Indudablemente necesitamos dar una respuesta a esta situación el día que se nos vuelva a presentar, porque no hay duda que este sistema de destajos a la empresa le beneficia en gran medida económica.

El medio más eficaz para resolver los problemas, son las Asambleas en los Centros de trabajo, en el tajo, que es donde estamos todos los trabajadores afectados.

Con esta hoja queremos hacer un llamamiento a todos los Brigadas para que inicien un proceso de Asambleas, sin desanimarse aunque en principio no acudan todos los compañeros, tenemos que empezar a dar ejemplo los que más dispuestos estamos a no humillarnos ante nada ni ante nadie.

La Asamblea en LOS TAJOS es el Primer Paso hacia la

Autogestión



EL RINCON DEL ESQUIROL

La cuestión de los esquiroles ya viene de antiguo en esta "casa" unos dicen que empezó con el sabido chivatazo de Mestre al general Franco y que posibilitó el Alzamiento, sin que fuera sancionado por no guardar el tan traído y llevado secreto de las comunicaciones, si no que ascendió como la espuma llegando a los más altos cargos de la Cía., otros dicen que la cosa viene de más antiguo, pero no vamos a tratar aquí de los orígenes si no de los actuales:

Presentamos hoy al Encargado de Agrupación de Conservación ¿Sr.? Lacasta que con su denuncia del compañero Pedro Carballo intenta mentalizarse de que ya es todo un personaje en la "casa" y justifica así el reciente ascenso y la gratificación continuando con la política de represión de la empresa hacia todos aquellos que se destacan en la defensa de sus intereses, intentando con ello, provocar un acojonamiento general que imposibilite a los trabajadores el organizarse de la forma que más les convenga y que lógicamente no es la más conveniente para la empresa.



Solo si nos organizamos convenientemente, nuestra fuerza solidaria hará imposible que hechos como este se repitan y que personajes como Lacasta gocen de la misma impunidad que el Rey de los esquiroles "Maese Mestre"

**SOLIDARIDAD CON TODOS
LOS SANCIONADOS
· AMNISTIA LABORAL**

ecología:

LOS ORIGENES (1)

Los orígenes van a ser una serie de artículos, en los que trataremos de dar una visión del Universo, de los problemas relativos al origen y evolución de la vida y de la aparición del hombre, de acuerdo con los datos más recientes que tenemos sobre estos temas.

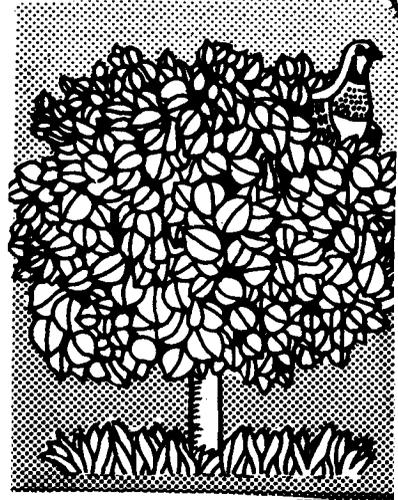
Este primer artículo es de carácter general y se puede considerar una introducción a otros que tratarán temas específicos con mayor detalle.

Sabemos que el mundo, La Tierra, no ha sido siempre como la vemos ahora mismo.

Han existido en otras épocas, animales y plantas hoy desaparecidos como nos lo demuestran los fósiles. También ha habido mares donde hoy hay montañas, y volcanes donde había llanuras. Los ríos, la lluvia y el hielo excavan valles y erosionan cordilleras, depositando las rocas y arenas, así arrancadas, en el fondo de los mares. Se forman así capas compactas, que cuando en el futuro grandes fuerzas geológicas, las fuerzan a salir a la superficie constituirán nuevas montañas.

Es un mundo en incesante cambio, todo evoluciona, hay un trasiego continuo de materia y energía de un lugar a otro. Una misma molécula de agua puede estar hoy saltando entre las piedras de un torrente, mañana formando parte de una enorme nube y después en el interior de una célula de tu cerebro o del mío.

Estudiando rocas muy antiguas sabemos que las condiciones físicas de la Tierra primitiva, hace unos 3000 millones de años eran diferentes de las que tenemos hoy.



La atmósfera estaba formada de metano, anhídrido carbónico, vapores de agua y emanaciones volcánicas, muy abundantes en aquella época. La corteza terrestre estaba enfriándose, ya se habían formado mares y lagos, todavía muy valientes y tremendas tormentas eléctricas sacudían la atmósfera. Esta carecía de la capa de ozono, un gas derivado del oxígeno que está situada a gran altura, que protege la superficie del planeta contra los rayos ultravioletas procedentes del Sol. Estos rayos transportan mucha energía, y son capaces de romper, alterar o unir las moléculas sobre las que caen.

Los mares y lagos calientes poseían una gran concentración de sales y sustancias orgánicas formadas por procesos naturales no biológicos, puesto que todavía no había vida sobre la Tierra. Estos lagos tranquilos, agitados suavemente por el viento, que son una sopa caliente y concentrada, bombardeados por los rayos Ultravioletas constituyen el escenario para el nacimiento de la vida y sus primeros pasos evolutivos.

En el interior de estas aguas, ciertos átomos se agruparon formando moléculas complejas y estas a su vez se unieron entre sí para formar los nuevos compuestos orgánicos (En apoyo de ésta teoría podemos

decir que algunos científicos han realizado experimentos reproduciendo las condiciones físicas de la Tierra primitiva, encontrando que determinados compuestos orgánicos se forman espontáneamente).

Aquellos compuestos, pasando a través de procesos evolutivos de inimaginable complejidad, evolucionaron hasta dar lugar, en aquella sopa caliente, a los primeros seres vivos: organismos unicelulares de gran simplicidad.



A partir de estos seres elementales que se fueron agrupando para formar organismos pluricelulares, y por un proceso al que llamamos Evolución, la vida ha escalado peldaños cada vez más difíciles dentro de la complejidad del mundo vivo, hasta llegar a los seres vivos que poblamos la Tierra en la actualidad.

El origen y evolución de la vida, son pues fruto de acciones naturales entre procesos físicos y materia, de delicados equilibrios, de infinitas pruebas.

Pero los átomos de oxígeno, carbono, hierro..., que componen el mundo vivo y el no vivo, tampoco eran como los conocemos hoy. Todos parecen haberse formado a partir del átomo más simple: el de Hidrógeno. Los átomos de Hidrógeno al unirse, al fundirse unos con otros en el interior de las estrellas bajo enormes presiones y temperaturas, forman átomos más grandes: Oxígeno, Hierro, Calcio..., y liberan

gran cantidad de energía, que es la luz y el calor que emiten el Sol y el resto de las estrellas.

Cuando estas estrellas, y también en su día el Sol, han quemado buena parte de su Hidrógeno, al final de su vida, explotan con terrible violencia, convirtiéndose, durante un corto espacio de tiempo, en estrellas miles de veces más brillantes que antes de la explosión, y apagándose después hasta una magnitud de brillo inferior a la que tenían al principio. Cuando en una estrella se produce esta tremenda catástrofe se dice que se ha convertido en una Nova o Supernova según la violencia de la explosión. Pues bien, estas Novas lanzan al espacio todos estos átomos complejos que se habían formado en su interior, formándose una nebulosa gaseosa.

**EL HOMBRE
DEMUESTRA
SU SUPERIO-
RIDAD A LOS
ANIMALES**



Esa nebulosa puede volver a condensarse y formar una estrella de menos potencia que aquella que le dió origen, pero en los planetas que la rodean hay la suficiente variedad de átomos complejos, como para que se den los procesos de evolución hacia la vida, que hemos visto anteriormente.

Así que podemos decir que todos nuestros átomos, lo que forman nuestros cuerpos y el suelo que pisamos, se formaron en el interior de una estrella hoy desaparecida.

La humanidad contempla así, desde el pequeño momento histórico que le toca vivir, dentro de la Historia General del Universo, un panorama impresionante.

Hemos de pensar que tras esta época insensata consumista e industrial, donde la producción está por encima de lo útil y razonable, en la cual estamos llenando de basura el planeta e impidiendo los procesos naturales que hemos visto, vendrá una época de razonable equilibrio con el



medio, y entre nosotros mismos si antes no hemos destruido en unos 3000 años de Historia Humana y menos de 200 años de Historia Industrial lo que ha tardado en nacer unos 19000 millones de años de Historia del Universo.



D/NADIE TE LO RESOLVERA ¡ ¡ ¡ VOTALE!!!

Adelantándonos a todos os presentamos hoy al mejor candidato para las futuras elecciones.

Se llama Nadie, y entre todos los hombres públicos, Nadie, es mejor que los demás.

Su programa político y social os convencerá de que así es. Nadie bajará el pan y todos los productos básicos. Nadie investigará los fraudes y estafas. Nadie bajará los combustibles. Nadie acometerá la reforma fiscal y agraria. Todo lo que contribuye a hacer más justa nuestra sociedad Nadie lo hará. Nadie respeta al pueblo. Nadie pedirá vuestra opinión. Os pedimos que a Nadie voteis. A Nadie agradeceremos sus desvelos, porque Nadie se preocupa por nosotros.



CODIGO PENAL

CONTRASUCESOS

¿Es imparcial la justicia?

Observemos estos casos:

— FMG y BCC compañeros de trabajo, tienen una disputa, convertida en pelea inmediatamente se golpean los dos pero domina FMG quien propinó fuertes golpes a su compañero, a causa de los cuales murió casi instantaneamente.

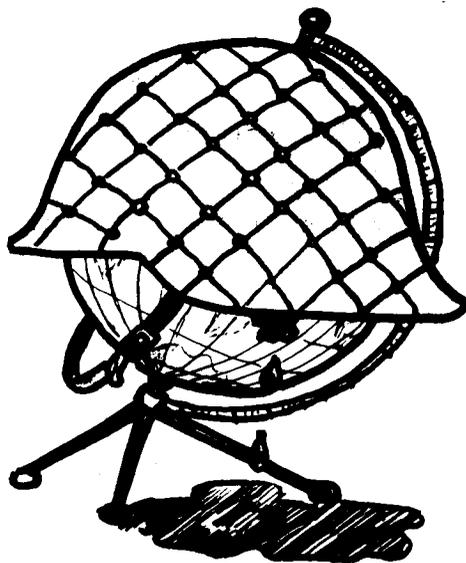
El Supremo ha confirmado la sentencia de la Audiencia que condenó a FMG como autor de un delito de homicidio, a doce años y un día de reclusión y a indemnizar a la viuda.

— LT tuvo una pelea en estado de embriaguez, a la salida de un club nocturno, por lo que fueron solicitados los servicios de la policia. Tres agentes efectuaron el arresto de LT pero al oponer este resistencia, se generalizó una batalla a golpes de la que LT falleció más tarde.

Durante el juicio se definió como "homicidio justificado" y resultaron absueltos los policias acusados, diciendo el Juez que LT había resultado muerto como consecuencia de un arresto legal, en el que no caben circunstancias criminales.

¿Que diferencia hay entre una muerte y otra? ¿Por qué una es denominada "delito de homicidio" y la otra como "homicidio justificado"?

Nos encontramos ante una muestra clara de la tendenciosa y caprichosa interpretación de la Ley.



"EL MUNDO CHORREA SANGRE Y LLAMA HOMICIDIO A UN CRIMEN CUANDO ESTE ES COMETIDO POR UN PARTICULAR, PERO LO LLAMA VIRTUD GLORIOSA CUANDO ES COMETIDO EN NOMBRE DEL ESTADO."



SOBRE EL GOBIERNO Y OTRAS HIERBAS

I. Ser gobernado significa ser observado, inspeccionado, espionado, dirigido, legislado, regulado, inscrito, adoctrinado, sermoneado, controlado, medido, sopesado, censurado e instruido por hombres que no tienen el derecho, los conocimientos ni la virtud necesarios para ello.

II. Ser gobernado significa con motivo de cada operación, transacción o movimiento:

ser anotado, registrado, controlado, gravado, sellado, medido, evaluado, sopesado, patentado, autorizado, licenciado, aprobado, aumentado, obstaculizado, reformado, reprimido y detenido.

III. Es con el pretexto del interés general, ser abrumado, disciplinado, puesto en rescate, explotado, monopolizado, extorsionado, oprimido, falseado y desvalijado, para ser luego, al menor movimiento de resistencia, a la menor palabra de protesta, reprimido, multado, objeto de abusos, hostigado, seguido,

intimidado a voces, golpeado, desarmado, estrangulado, encarcelado, fusilado, juzgado, condenado, deportado, flagelado, vendido y por último, sometido a escarnio, ridiculizado, insultado y deshonrado.

¡Esto es el gobierno, esto es la justicia y esto la moralidad!

1



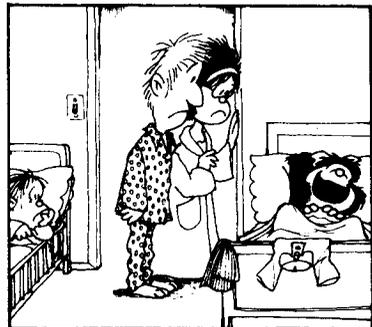
2



3



4



Nuestro Ajedrez: Juega el Rey

POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA DESPUES DE 40 AÑOS, ELECCIONES
GENERALES

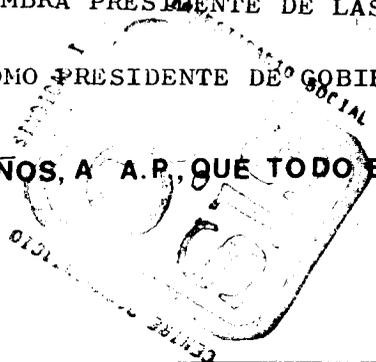
EL REY DECIDE NO VOTAR PARA NO APOYAR
A NINGÚN PARTIDO POLITICO

41 SENADORES NOMBRADOS POR DESIGNACION REAL

EL REY NOMBRA PRESIDENTE DE LAS CORTES

EL REY CONFIRMA A SUAREZ COMO PRESIDENTE DE GOBIERNO

EL REY, HA DADO MAS ESCAÑOS, A A.P. QUE TODO EL
PUEBLO ESPAÑOL.





julio-77